	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 14

INVITACIÓN N° 108 de 2021

**CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA N EL ARTÍCULO 28 No. 27
"CUANDO LA CUANTÍA DEL CONTRATO SEA MENOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS
MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)"**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CALL CENTER DEL IBAL SA ESP OFICIAL, LA GESTIÓN DE LA LÍNEA 116 EN LA NUBE, GESTIONAR LOS SERVICIOS DE IVR, WHATSAPP FOR BUSINESS, CHAT DE LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA Y CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO EN UNA SOLA PLATAFORMA INFORMÁTICA.

Para respaldar el presente proceso se expidió Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210532 del 28/ de junio de 2021, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (35,516,943) IVA INCLUIDO** y con base en ella:


Se cursó invitación a las empresas **1. DYALOGO S.A.S., 2. INTERAMERICAN TECHNOLOGIES S.A.S., 3. NETCOM WIRELESS SAS**, Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado mediante oficio 110-0581 del 12 de julio de 2021, procede a cumplir con las funciones asignadas.

- a. CARLOS DARIO MARULANDA OCAMPO – Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica
- b. RUBY LISSETH TORO CARVAJAL– Asesor Jurídico Externo

Que el día 13 de julio de 2021, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas, las cuales se relacionan a continuación:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
1	DYALOGO S.A.S. fecha y hora de recibido: 07/07/2021, hora 22:07 pm por correo electrónico se entiende recibida: 08/07/2021 Hora 7:00 am.
2	INTERAMERICAN TECHNOLOGIES S.A.S. fecha y hora de recibido: 09/07/2021, hora 2:24 pm, por Correo electrónico
3	NETCOM WIRELESS S.A.S. fecha y hora de recibido: 09/07/2021, hora 2:53 pm, por Correo electrónico.

Dado que los documentos fueron entregados en archivo PDF, los folios a relacionar corresponden al número de hoja del respectivo archivo.


	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 14

REVISIÓN DOCUMENTAL


Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO


DOCUMENTO	DYALOGO SAS
<p>1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.</p>	<p>Presenta Anexo 1 Folios 3 y 4</p>
<p>2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural: El proponente deberá aportar si <u>es persona jurídica</u> certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es <u>persona natural</u> comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p>En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar</p>	<p>Presenta Cámara de comercio, con fecha de expedición 7 de julio de 2021, Folios 5 al 12</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 14


en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	
<p>3.- Autorización o Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p>	N/A
<p>4.- Cédula de ciudadanía: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.</p>	Presenta Folio 13
<p>5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. : Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal</p>	<p>Presenta planilla integrada de autoliquidación de aportes de los meses de enero a junio de 2021, Folios 14 al 25</p> <p>Nota: No presenta certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.</p> <p style="text-align: center;">Se realiza requerimiento de subsanación del documento, mediante email de fecha 13 de julio de 2021 al correo ricardo.montes@dyalogo.com , dando plazo de entrega el día 14 de julio de 2021, hora 4:00 pm</p> <p>Nota: Dyalogo mediante email de fecha 14 de julio de 2021, Hora 8:24 am , envía certificación de fecha 13 de julio de 2021, suscrita por el</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 14


<p>cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.</p> <p>Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.</p>	<p>Representante legal, donde manifiesta que Dyalogo ha cumplido y se encuentra al día, con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación y al sistema de pensiones obligatorias, a coste 31 de junio de 2021.</p> <p>Por lo anterior se subsana el requerimiento realizado por el comité evaluador.</p>										
<p>6.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).</p> <p>Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7110</td> <td>Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6201</td> <td>Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4652</td> <td>Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8220</td> <td>Actividades de centros de llamadas (Call center).</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).	4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center).	<p>Presenta Rut con los códigos 6201 y 4652 Folio 26 al 29</p>
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN										
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.										
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).										
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.										
8220	Actividades de centros de llamadas (Call center).										
<p>7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	<p>Presenta Folios 30 y 31</p>										

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 14

<p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	
<p>8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	<p>Presenta Folios 32 y 33</p>
<p>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>	<p>Presenta Folio 34</p>
<p>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC): El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	<p>Presenta Folio 35</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 14


En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité	
11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.: El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.	Presenta Folio 36
12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	Presenta Folio 38
13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP: El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.	Presenta Folio 37
14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de	Presenta Folio 39

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 14

contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 14

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada por la Empresa **DYALOGO SAS**, se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentadas ES ADMISIBLE para ser evaluada.

Las propuestas presentadas por las empresas INTERAMERICAN TECHNOLOGIES S.A.S. y NETCOM WIRELESS S.A.S. **NO SE ADMITEN**


NOTA: FORMA, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN Y CAUSALES DE RECHAZO

- a. La propuesta para la presente invitación deberá ser entregada dentro del plazo indicado anteriormente. La propuesta puede ser entregada **en físico en original y en sobre sellado rotulado con el número de la invitación, objeto y nombre de proponente en la Cra 3 No. 1-04 barrio la pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, (viernes de 8:00 a 12:00 m o de 2:00 a 4:00 pm) con excepción de las restricciones que establezca el orden público, **o en archivo PDF (un solo archivo) al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co, indicando el número de la invitación, objeto y nombre del proponente. El correo electrónico y la propuesta deberá ser enviado desde correo del contratista, para tratarse como un mensaje de datos cifrado. Los documentos del archivo PDF deben estar firmados ya sea escaneados del original o con firma digital. Solo se admite diferentes archivos si por capacidad debe dividirse, pero no se admiten archivos individuales de pocas hojas.**

Circunstancia que al analizar las causales de rechazo descrita en la invitación a ofertar No. 108 de 2021, numeral 14. Esta describe lo siguiente:

*“Como RECHAZO DE LA PROPUESTA: Será motivo de rechazo de la propuesta la que adolezca de alguna de las siguientes irregularidades:
No. 12.- En las demás circunstancias señaladas expresamente en el pliego de condiciones y/o invitación a ofertar.”*

De cara a lo anterior, se puede deducir que al no cumplir con el ítem de la invitación N° 108 de 2021 denominado FORMA, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN Y CAUSALES DE RECHAZO; tanto en el literal a) sobre la presentación de la propuesta en un solo archivo PDF, como en el literal c) donde dicha documentación debe entregarse de manera organizada y foliada, al no acatar dicha circunstancia, se entenderá que las mismas será motivo de rechazo; pues una vez revisadas las propuestas de INTERAMERICAN TECHNOLOGIES S.A.S. y NETCOM WIRELESS S.A.S., se observan que cada documento fue adjunto de forma separada, lo que no permite la presentación de forma organizada, y con folios. Por lo tanto, no se cumplió con dicha exigencia.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 14

II DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

A. PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología, características, condiciones y demás aspectos que se requiera para la presentación del servicio e indicando en que consiste el plan de contingencia con el que cuenta el contratista para evitar la suspensión del servicio. El oferente debe tener en cuenta que debe certificar y proponer las condiciones técnicas mínimas requeridas en el ítem de características del bien, obra o servicio a contratar.

La propuesta metodológica debe detallar cada una de las exigencias indicadas en las características técnicas a contratar (numeral 2 de la presente invitación).


Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica
1	DYALOGO SAS	PRESENTA PROPUESTA METODOLÓGICA FOLIOS 40 AL 50

B-PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo.

Nota 1: La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado y por la cantidad solicitada, con la finalidad de determinar la oferta más económica

Nota 2: En todo caso, si el oferente participó dentro del estudio de mercado realizado por la entidad su propuesta no podrá superar los valores inicialmente tenidos en cuenta para la estructuración del estudio de mercado. A no ser que se presente justificación técnico económica que permita evidenciar las razones por las cuales es necesario aumentar los mismos. Esta justificación solo será solicitada y revisada si la fecha oferta presentada por para el estudio de mercado hasta el momento de la invitación supera tres meses. Igualmente, se podrá modificar precios así al revisar la invitación hay alguna condición no preestablecida al momento de cotizar que implique el aumento de los mismos De no darse estas condiciones y aumentar el valor ofertado inicialmente, será objeto de rechazo.

En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota 1.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 10 de 14

Nota 3: La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica
1	DYALOGO SAS	PRESENTA ANEXO 02 Propuesta Económica Folio 51 Y 52	\$17.592.246 IVA INCLUIDO

CONSOLIDADO REVISIÓN CONTENIDO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	TÉCNICO
1	DYALOGO SAS	ADMITIDA

III.EXPERIENCIA

12.3 EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificaciones máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; y que cuyo objeto o alcance de actividades contratadas permita evidenciar:

1. SERVICIO DE TELEFONÍA EN LA NUBE, cuyo valor sea igual al 90% del presupuesto oficial.
2. SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES, cuyo valor sea igual al 10% del presupuesto oficial.

El proponente podrá aportar un contrato que se evidencie las actividades solicitadas o contratos distintos que cumplan con la actividad exigida.


NOTA 1: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

NOTA 2: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como objeto, fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 14

realizadas con los porcentajes exigidos además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFCS=VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	906.526

DYALOGO SAS	<p>Presenta Folios 53 al 65</p> <p>Dyalogo presenta un (1) contrato y acta de liquidación, suscrito con la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P Número 016 de 2019, por valor de \$ 34.990.535, cuyo objeto prestar servicios de computación en la nube para agentes de Contac center y agentes de BackOffice.</p> <p>Nota: No presenta un contrato cuyo objeto o alcance de actividades contratadas permita evidenciar el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES.</p> <p>Se realiza requerimiento de subsanación al proponente, mediante correo electrónico de fecha 13 de julio de 2021 enviado a ricardo.montes@dyalogo.com, dando plazo de entrega el día 14 de julio de 2021, hora 4:00 pm.</p> <p>Nota: Dyalogo mediante correo electrónico de fecha 14 de julio de 2021, hora 8:24 a.m., envía la documentación completa del contrato 016 de 2019, suscrito con la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P., que acredita la experiencia en hardware, en la página 10 Anexo 1 al contrato,</p>
--------------------	---

Ítem 4 se indica el suministro de un equipo de hardware de iguales características a la oferta.

ANEXO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DEL AÑO 2019 SUSCRITO ENTRE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. Y DIALOGO SAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Servicio de computación en la nube pago agente de contact center	Licencias	8	\$ 102.524	\$ 823.392
2	Servicio de computación en la nube pago agente de backoffice	Licencias	5	\$ 51.462	\$ 257.310
3	Servicios Generales de Montaje del Proyecto (Análisis y Diseño de requerimientos, implementación, capacitación, configuración, estrategias/campañas, locales)	Horas	98	\$ 72.100	\$ 7.065.800
4	Gateway KMCMP-UMG modular 300 + Licencia SBC-SIP 32 canales	UND	1	\$ 2.055.176	\$ 2.055.176
5	Servicios de Integración con ERP para funcionalidades de IVR transaccionales y otros [Opción 3]	Horas	80	\$ 70.000	\$ 5.600.000
6	Paquete de Envío de Mensajes (Paquete x \$5.000 SMS)	SMS	15000	\$ 29	\$ 435.000
7	Servicios Profesionales por demanda	Horas	20	\$ 140.000	\$ 2.800.000
SUBTOTAL					\$ 18.505.076
PLAZO (Item 1 y 2) (12 meses)					\$ 12.968.424
IVA 19% (Items 3 al 7)					\$ 3.515.135
TOTAL					\$ 34.990.535


MARTHA JULIANA SERKANO QUINERO
Elamb SA ESP.

RICARDO MONTES FONSECA
DIALOGO SAS
EL CONTRATISTA

Por lo anterior se subsana el requerimiento realizado por el comité evaluador

Para calcular la experiencia el proponente:

$$\begin{aligned} \text{VFCS} &= \text{VFC} / \text{SMML} \\ \text{VFCS} &= \$34.990.535 / \$ 828.116 \\ \text{VFCS} &= 42.25 \\ \text{VE} &= \text{VFCS} * \text{SMMLV} \\ \text{VE} &= 42.25 * \$ 906.526 \\ \text{VE} &= \$38,300,681.25 \end{aligned}$$

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 13 de 14

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	TÉCNICO
1	DYALOGO SAS	ADMITIDA

IV EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA


Calificación de la propuesta: La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIEN (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	DYALOGO SAS
EVALUACIÓN TÉCNICO -ECONÓMICA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación: Aspecto Económico: 100 Puntos. Se le asignarán cien (100) puntos a la propuesta más económica y oferte todas las características técnicas descritas, a la segunda más económica setenta (70) puntos y a la tercera propuesta se otorgarán cincuenta (50) puntos. La entidad tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la oferta más favorable a los intereses de la convocante.	PRESENTA ANEXO 02 Propuesta Económica Folio 51 Y 52 \$17.592.246 IVA INCLUIDO 100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

I. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

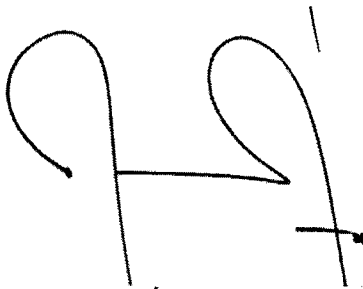
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 108.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
DYALOGO SAS	1
PROPONENTE:	DYALOGO SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - NIT	830.089.890-2

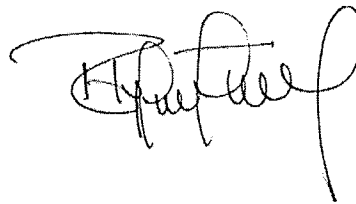
	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 14 de 14

TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$17.592.246 IVA INCLUIDO
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$17.592.246 IVA INCLUIDO

En constancia se firma el día catorce (14) de julio de 2021,



CARLOS DARÍO MARULANDA OCAMPO
 Profesional Especializado 03
 Gestión Tecnológica



RUBY LISSETH TORO CARVAJAL
 Asesor Jurídico Externo

Acta de evaluación proceso actualización plataforma call center



De <paula.benavides@ibal.gov.co>
Destinatario <contratacion@ibal.gov.co>, CARLOS DARIO MARULANDA OCAMPO
<sistemas@ibal.gov.co>
Fecha 2021-07-14 15:58

- Acta de evaluación Actualizacion call center 2021F.pdf(~455 KB)
- email donde se subsanan los documentos.pdf(~905 KB)
- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP (1).pdf(~12 MB)
- CERTIFICADO PARAFISCALES.pdf(~41 KB) Propuesta Dyalogo .pdf(~13 MB)

650-077

Ibagué, julio 14 de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora

En atención a su oficio N. 110-0581 del 12 de julio de 2021, mediante el cual solicita evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación a cotizar N. 108 de 2021, cuyo objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CALL CENTER DEL IBAL SA ESP OFICIAL, LA GESTIÓN DE LA LÍNEA 116 EN LA NUBE, GESTIONAR LOS SERVICIOS DE IVR, WHATSAPP FOR BUSINESS, CHAT DE LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA Y CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO EN UNA SOLA PLATAFORMA INFORMÁTICA.

Comendidamente me permito enviarle el Acta de evaluación de fecha 14 de julio de 2021.

Anexo 14 Folios

Atentamente

16/7/2021

Roundcube Webmail :: Acta de evaluación proceso actualización plataforma call center

Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

----- Mensaje Original -----

Asunto: acta proceso call center

Fecha: 2021-07-14 15:45

De: Carlos Dario Marulanda O <carlosmarulanda@hotmail.com>

Destinatario: "paula.benavides@ibal.gov.co" <paula.benavides@ibal.gov.co>

PSI. gracias

Ing. Carlos Dario Marulanda Ocampo

--

PAULA BENAVIDES SANCHEZ

Técnico Administrativo II Gestión Tecnológica